

Servicio Integrado de Información Arrocera (10 mayo 16)

Diario Extra

Agro insta a crear política de seguridad alimentaria

En vísperas del Día del Agricultor

María Siu Lanzas |
maria.siu@diarioextra.com

En vísperas de la celebración de Día del Agricultor, UPA Nacional instó al gobierno a tener una política agrícola de autoconsumo para que en caso de una emergencia el país tenga la capacidad de producir sus propios alimentos.

“Aquí somos coyol quemado, coyol comido. Costa Rica ha venido disminuyendo la producción de parte de la canasta básica y nosotros creemos que falta definición”, dijo Guido Vargas, secretario general de la agrupación.

Para este año la importación de granos básicos será mayor a la producción nacional, lo que se revierte con respecto a años anteriores.

“En los países desarrollados más bien invierten millones diarios para su seguridad alimentaria. Hay países con tendencia a invertir en asistencia técnica, investigación científica, inteligencia de mercado y cambio climático. Ellos hacen esfuerzos, mientras nosotros nos echamos para atrás”, agregó Vargas.

Por otra parte, los agricultores solicitan al gobierno que tenga una política fiscal clara y menores costos de producción.

“Tenemos combustibles caros y una pésima infraestructura. El tipo de cambio no nos está favoreciendo y el sector no soporta ya más impuestos y tramitología”, dijo Vargas.

Parte del problema es que los agricultores sienten que no pueden competir en esas condiciones.

En ese sentido, los productores sienten que no se puede pedir mayor eficiencia agrícola con las condiciones en que se encuentra el agro.

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario que ejecutó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en junio del 2014, se contabilizaban 93 mil fincas dedicadas a la producción agropecuaria, es decir un 47,1% del territorio nacional.

Los datos señalan que de la totalidad hay 78 mil fincas que producen al menos un cultivo.

Al día de hoy el sector agrícola registra a 245 mil personas empleadas contra las 261 mil al mismo lapso de 2014.

Menos jóvenes al agro

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, cada vez son menos los jóvenes entre los 15 y 24 años, que se dedican a actividades agrícolas.

2010	43 mil
2015	35 mil
Diferencia	-8 mil

Crhoy.com

FAO evidencia contracción en el comercio agroalimentario

Tatiana Gutiérrez

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) anunció que el comercio agroalimentario de América Latina sigue la tendencia de contracción en el comercio total de bienes de la región y presenta un saldo comercial positivo que se ha reducido en los últimos dos años (2014 y 2015) a tasas de 3,5% y 3,6% respectivamente.

Para el 2015, las exportaciones agroalimentarias de la región alcanzaron un valor cercano a los \$199 mil millones, esto es un 7,5% menos que las exportaciones realizadas por la región en el 2014.

En tanto, las importaciones de productos agroalimentarios fueron de 71,4 mil millones de dólares, un 13,6% menos que el valor observado el año anterior.

De esta forma, el saldo comercial registró un valor de 127,6 mil millones de dólares.

Según el boletín de la FAO, gran parte de los países de la región experimentaron una contracción en sus exportaciones agroalimentarias en comparación con el año 2014.

Entre ellos, se cuentan Argentina y Brasil, con reducciones en sus envíos de 8% y 10% respectivamente, dando cuenta ambos países de más de la mitad de las exportaciones de la región. El resto de las economías sudamericanas también registraron contracciones en sus exportaciones.

Por el contrario, México, tercer exportador de la región y algunos países centroamericanos, experimentaron incrementos en sus ventas en comparación al año anterior.

Asociación de consumidores cuestiona trabajo del Meic

La Asociación Consumidores de Costa Rica lanzó fuertes críticas al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Meic) por considerar que ha hecho una mala gestión a lo largo de los 2 primeros años de Gobierno.

Esta acusación provocó la reacción del Ejecutivo, que confrontó la posición de la asociación en un comunicado institucional sin firma.

Según Consumidores de Costa Rica, el balance del trabajo del ministro Welmer Ramos es negativo, pues se ha concentrado en establecer medidas que encarecen los productos de primera necesidad, atentando contra la alimentación de los más pobres.

Como ejemplo señaló el establecimiento de la salvaguarda arrocera para proteger a los arroceros costarricenses por medio del precio de este bien.

Posiciones divergentes

Los desacuerdos entre la Asociación y el Ministerio abarcan puntos que van desde resoluciones sobre bienes en particular hasta reestructuraciones dentro del Ministerio.

“Esperábamos que los cambios anunciados por el Presidente en campaña y en sus primeros días de Gobierno, beneficiaran a los consumidores de Costa Rica, pero hemos sido testigos

que estos cambios más bien han perjudicado al consumidor, que al final termina pagando en los precios las ocurrencias del Meic”, dijo Gilberto Campos, vicepresidente de Consumidores de Costa Rica.

A continuación un resumen de las acusaciones de la asociación y la posición del Ministerio frente a las mismas:

Los puntos de discordia

	Acusación de Consumidores de Costa Rica	Posición del Meic
Azúcar	Hubo un acuerdo entre el Ministro de Agricultura, el Presidente de la República, Ramos y un sector azucarero, para establecer restricciones a la importación de azúcar, sin que medie estudio técnico para ello.	A la fecha no se ha aplicado restricción alguna a las importaciones de azúcar blanco. Existe una solicitud del sector nacional de azúcar para implementar una medida antidumping contra dichas importaciones; no obstante no se ha emitido una resolución al respecto por el ente competente.
Arroz	Se fijó el precio del arroz en más de ¢100 por kg por encima del precio al cual debería estar, así como la prohibición de las ofertas en arroz (bandeo) para proteger de nuevo a la industria nacional de la competencia que beneficia al consumidor por medio de otros alimentos o enseres de cocina adheridos a las bolsas.	La actualización realizada por este ministerio ha permitido la reducción en el precio final al consumidor en un 4%, asimismo se ha mantenido un proceso de desregulación gradual con el fin de velar por el balance económico de los diferentes participantes del mercado.
Cemento	Se modificó de manera unilateral e inconsulta el reglamento técnico del cemento y su posterior levantamiento temporal, para permitir la importación y comercialización de un cemento traído de China. Esta medidas no provocaron una baja real en el precio del cemento tal y como lo prometió el Ministro Ramos.	La reforma del reglamento fue consultada a la sociedad civil, empresarios, consumidores y cámaras empresariales, a través del aviso de consulta pública nacional, publicado tanto en La Gaceta N° 243 como en un periódico de circulación nacional, ambos del 17 de diciembre del 2014.
Aguacate	La inacción del Ministro de Economía frente la grave afectación causada a los consumidores sobre la medida de prohibir la importación de aguacates de México, que provocó, el aumento del precio, la baja en la calidad del producto, el desperdicio de la fruta, el contrabando y las prácticas para engañar al consumidor vendiéndole aguacate congelado y podrido en los mercados informales.	El Meic no puede referirse, ya que este tema no corresponde a este ministerio.
Apoyo al consumidor	Hubo un desmantelamiento de la Dirección de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía por medio de una reestructuración que le quita competencias de verificación y personal, congela plazas y hace que los procesos de denuncia de los consumidores tarden aún más en resolverse.	La reestructuración responde a la necesidad de abordar por medio de una Dirección de Calidad, las solicitudes de los consumidores que solicitan a la autoridad realizar una verificación de mercado, así como velar por el cumplimiento de los reglamentos técnicos, realizar monitoreos, entre otros. Adicionalmente, se concretó un Plan

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

	Acusación de Consumidores de Costa Rica	Posición del Meic
Asociaciones de consumidores	<p>El Meic ha sido hermético con las organizaciones de consumidores, pues ha sido el único Ministro de Economía en los últimos 3 gobiernos que se ha negado a reunirse ni con Consumidores de Costa Rica ni con ninguna otra.</p>	<p>Remedial que permite, -después de muchos años de rezago-, acelerar los procesos de seguimiento a las denuncias interpuestas por los consumidores.</p> <p>El ministro de Economía, Welmer Ramos, no cuenta con ninguna solicitud por parte de Consumidores de Costa Rica para ser atendidos. El jerarca se encuentra en la mayor disposición para reunirse en el momento que lo requieran.</p>
Competencia	<p>El Ministerio realizó cambios en la Comisión para Promover la Competencia tendientes a limitar la capacidad de este ente para realizar su labor de promover la competencia en los mercados.</p>	<p>Los cambios se realizaron porque se detectó que la instrucción de los procesos tomaba mucho tiempo y no había claridad en el desempeño de las funciones desempeñadas; esto ha hecho que los casos sean resueltos con mayor prontitud y fortaleza legal y técnica para luego ser trasladados a la Comisión.</p>
Reforma a Ley 7472	<p>El Meic eliminó el proyecto de reforma a la Ley 7472 de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, que iba a permitir mayor agilidad en notificaciones, mayores competencias de fiscalización para el MEIC y mejoras en la reducción de tiempo de resolución de los casos de los consumidores.</p>	<p>Es falso. Se consideró reformular esta iniciativa en aras de fortalecer la normativa de cara a la adhesión a la OCDE, misma que está pronta a terminarse y ser presentada como una nueva iniciativa del Poder Ejecutivo ante la Asamblea Legislativa, que estima mejorar y reforzar temas como ventas a plazo, tarjetas de crédito y débito, comercio electrónico, garantía, políticas de cambio, entre otros.</p>

Fuente: Consumidores de Costa Rica y Ministerio de Economía, Industria y Comercio.